



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1. PCCNTR. 1334909 del año 2020.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUDITH DEL CARMEN SERPA CONTRERAS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadania: 34985678 de Monteria.

OBJETO DEL CONTRATO. PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR DE CÓRDOBA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- Impartir formación profesional integral programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro del programa oferta regular, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
- 2.- Ejecutar la formación profesional integral para el desarrollo de los programas en todo el departamento de Córdoba.
- 3.- Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo con la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
- 4.- Asociar los aprendices de las fichas a cargo, a las respectivas rutas de aprendizaje en el aplicativo Sofía Plus dentro de los términos estipulados.
- 5.- Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.
- 6.- Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación.
- 7.- Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del Contrato.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

- 8.- Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.
- 9.- Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total por programa de formación Subdirección de centro y el supervisor del contrato.
- 10.- Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento al aprendizaje, aplicando los respectivos planes de mejoramiento en los casos que se requiera conforme a los lineamientos institucionales.
- 11.- Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.
- 12.- El Instructor Contratista se obliga durante el periodo de contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencia que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma inglés y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO” y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.
- 13.- Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.
- 14.- Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.
- 15.- Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
- 16.- Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.
- 17.- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- 18.- Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.
- 19.- Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

20.- Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del Instructor y de los aprendices.

21.- Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.

22.- Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.

23.- Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato específicamente ejecutando mensualmente seguimiento y posterior evaluación en el aplicativo SofiaPlus, y evidenciado en el reporte de actividades, de cuatro (4) aprendices que se encuentren en etapa práctica en los niveles de formación titulados.

24.- Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso Formativo de acuerdo con los establecidos en el Reglamento del Aprendiz SENA vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Córdoba, área de Jurisdicción del Centro gropecuario y de Biotecnología el Porvenir, en formación integral presencial.

PLAZO DE EJECUCIÓN. Hasta el 17 de diciembre de 2020. Sin exceder la vigencia presupuestal.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 19 DE FEBRERO DE 2020.

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 de diciembre de 2020.

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 17 de diciembre de 2020. Sin exceder la vigencia presupuestal.

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTI NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$34.329.162,00).



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO ROBLES CONTRERAS.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 6.890.551

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

Valor Total del Contrato	\$34.329.162
Valor Ejecutado	\$32.367.495
Saldo Pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$ 1.961.667

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo

50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)

1. Se impartió Formación Profesional en el área agrícola dentro del programa Oferta Regular en los programas Técnicos, en los municipios de: <ul style="list-style-type: none">Moñitos: Ficha:1826506La ye: Ficha: 1826523San Bernardo del Viento Fichas: 2069309 y 2203742.Purisima: Ficha: 2069304.
2. Se Impartió formación profesional en el área agrícola dentro del programa de Oferta Regular en los programas complementarios, en los municipios de: <ul style="list-style-type: none">Moñitos: Ficha: 2162011Montería: Ficha: 2194753.
3. Se asocio a los aprendices en la respectiva ruta de aprendizaje en Sofia Plus . ficha: 2162011y 2194753.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

4. Se ejecutaron actividades relacionadas con la guía de aprendizaje.
5. Se apoyó la gestión del programa de formación para el posicionamiento de la regional mediante la consecución de los cursos complementarios fichas: 2162011 y 2194753.
6. Mediante llamadas motivacionales y actividades interactivas con los aprendices, se motivó a la permanencia de los aprendices a la formación.
7. Mediante la capacitación en el idioma Inglés, se participó en las normas de competencia.
8. Se desarrolló las horas de formación del programa de formación. Reporte de tiempo mensual Sofia Plus.
9. Se entregó los reportes mensuales de ejecución contractual en la fecha establecidas por la Coordinación.
10. Se apoyó a los procesos de formación de las otras actividades inherentes a la formación mediante la asistencia a capacitaciones, atendiendo los requerimientos del supervisor de contrato.
11. Se prestó los servicios con profesionalismo e integridad en el cumplimiento de las acciones de formación.
12. Se realizó juicios evaluativos de las fichas técnicas: 1826506, 1826523, 2162011 y 2194753.
13. Se mantuvo en el Drive las evidencias en el portafolio del instructor.
14. Se dio procedimiento de inasistencia de los aprendices en la formación en las fichas de cursos técnicos: 2069304, 2069309 y 1826523.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió a satisfacción con sus obligaciones contractuales

SANCIONES: SI__ NO_X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO ROBLE CONTRERAS